

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 18 de agosto de 2022, del coordinador del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria de la licitación relativa a la concesión demanial para la explotación de la cafetería de verano/invierno, con terraza anexa, en la piscina de verano del Centro Deportivo Municipal “Palomeras”, del Distrito de Puente de Vallecas, con productos de comercio justo, número de expediente: 114/2022/00401.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Distrito Puente de Vallecas. Servicio Jurídico.
 - 1.3. Número de expediente: 114/2022/00401.
2. Objeto de la autorización:
 - 2.1. Descripción: la presente concesión tiene por objeto la regulación de la cafetería de verano/invierno, con terraza anexa, en la piscina de verano del Centro Deportivo Municipal “Palomeras”, del Distrito de Puente de Vallecas.
 - 2.2. División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - 2.3. Lugar de ejecución/entrega: Centro Deportivo Municipal “Palomeras”, situado en la calle del Tranvía de Arganda, número 4.
 - 2.4. Plazo de concesión: cuatro años desde su formalización.
3. Canon anual objeto de licitación al alza:
 - 3.1. Importe: 14.836,12 euros.
4. Garantías: garantía definitiva por importe de 8.901,67 euros ascendente al 3 por 100 del valor del dominio a ocupar que depositará en los quince días siguientes a la notificación del decreto de otorgamiento de la concesión.
5. Obtención de información y documentación:
 - 5.1. Entidad: Distrito de Puente de Vallecas. Servicio Jurídico.
 - 5.2. Domicilio: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.
 - 5.3. Teléfono: 915 887 375.
 - 5.4. E-mail: djuridicopvallecas@madrid.es
6. La información relativa a la licitación estará expuesta en la página web municipal Licitaciones no contractuales-Ayuntamiento de Madrid.
7. Requisitos específicos del concesionario: solvencia económica, financiera y técnica o profesional según se indica en los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas.
8. Criterios de adjudicación: los señalados en los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas.
9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - 9.1. Fecha límite de presentación: treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - 9.2. Documentación a presentar: la indicada en los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas.
 - 9.3. Lugar de presentación: a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, dirigido al Servicio Jurídico del Distrito de Puente de Vallecas, Registro electrónico-Ayuntamiento de Madrid.
 - 9.4. Requisitos de presentación de documentación según artículo 80 del RGLCAP.

10. Apertura de ofertas:

10.1. Entidad: Distrito de Puente de Vallecas.

10.2. Dirección: avenida de la Albufera, número 42, primera planta.

10.3. Localidad y código postal: 28038 Madrid.

11. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 17 de agosto de 2022.—El coordinador del Distrito de Puente de Vallecas, P. S. (decreto del concejal-presidente de Puente de Vallecas de 20 de julio de 2022), la Jefa de Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito, Teresa Herrero Hernández.

(01/16.626/22)

